



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
FACULTAD DE INGENIERÍA

Vigencia 2023 No. Solicitud 2482

Página 1 de 2

Fecha de Solicitud: 19 de Abril de 2023

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

DENTRO DE LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FACULTADES, SE HACE IMPERIOSA LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA LICENCIA A PERPETUIDAD TEAM LICENSE DE ANYLOGISTIX, PARA VEINTICINCO (25) USUARIOS, DESDE SERVIDOR PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EL SOFTWARE ESTÁ DESTINADO PARA SU UTILIZACIÓN EN TEMAS DE DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE CADENAS DE SUMINISTRO, ASÍ COMO SIMULACIÓN EN PROCESOS DE LOGÍSTICA, TEMAS TRATADOS EN POSGRADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, EN PREGRADO. LA ACTUALIZACIÓN INCLUYE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POR EL PRIMER AÑO, OFRECIDO POR LA CASA MATRIZ Y A TRAVÉS DE SU PORTAL. ESTO PERMITE ATENDER DE UNA MANERA ADECUADA LOS REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS Y DE EXTENSIÓN.

AHORA BIEN, EL NUMERAL 11º DEL ARTÍCULO 18 DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, ESTABLECE QUE: "LA UNIVERSIDAD SELECCIONARÁ, CON BASE EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, DE MANERA DIRECTA AL CONTRATISTA, SIEMPRE QUE SE JUSTIFIQUE POR LO MENOS UNA DE LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE DEFINEN A CONTINUACIÓN Y SE APLIQUE EN TODO MOMENTO EL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA: (...)

10. CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO, LO CUAL DEBERÁ SER DEMOSTRADO CON UN ESTUDIO DEL SECTOR O MEDIANTE CERTIFICADO DE LA INEXISTENCIA DE PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL RUP QUE OFREZCAN EL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO.

11. EN LOS CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, AUDIOVISUAL O DE MULTIMEDIA, DE PUBLICACIONES SERIADAS, DE PUBLICACIONES INDEXADAS DE CARÁCTER CIENTÍFICO, EDUCATIVO O TECNOLÓGICO, SOFTWARE Y LICENCIAS ESPECÍFICAS PARA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN O TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS TELEMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES, SIEMPRE QUE SE CONTRATE CON LA EDITORIAL, PRODUCTOR Y/O EL PROVEEDOR EXCLUSIVO DE LOS MISMOS".

RESPECTO DE ESTE TEMA, LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, EN LO QUE AQUÍ INTERESA, SEÑALA, EN PRIMER LUGAR, QUE: "EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA SEÑALA QUE EXCLUSIVO ES: I) AQUELLO QUE EXCLUYE O TIENE FUERZA Y VIRTUD PARA EXCLUIR; II) ÚNICO, SOLO, EXCLUYENDO A CUALQUIER OTRO", AÑADIENDO QUE: "EN CONSECUENCIA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR EXCLUSIVO ESTÁN RELACIONADAS CON QUE SEA EL ÚNICO QUE SUMINISTRE LOS BIENES O SERVICIOS QUE PRETENDE ADQUIRIR LA ENTIDAD ESTATAL".

SEÑALA, DE OTRA PARTE, QUE: "LA NORMATIVA DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA NO CONTEMPLA LA EXISTENCIA DE NINGÚN CERTIFICADO PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE PROVEEDOR EXCLUSIVO EN EL MERCADO COLOMBIANO, POR EL CONTRARIO, ESTA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER DETERMINADA POR LA ENTIDAD ESTATAL EN EL ESTUDIO DEL SECTOR", AGREGANDO, EN CONSECUENCIA, QUE: "(L)A ENTIDAD ESTATAL EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, DEBE SOLICITARLE AL PROPONENTE QUE ACREDITE LA CALIDAD DE PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA. EL PROVEEDOR ACREDITARÁ SU SITUACIÓN TENIENDO EN CUENTA FACTORES COMO LA REGULACIÓN DEL MERCADO, EXISTENCIA DE REGISTROS PARA EL EFECTO, Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS QUE PERMITAN DETERMINAR LA EXISTENCIA DE ÚNICO PROVEEDOR, COMO POR EJEMPLO EL CERTIFICADO EMITIDO POR EL PRODUCTOR DONDE CONSTE QUIÉN ES EL ÚNICO DISTRIBUIDOR O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA".

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, ADELANTOS LOS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO, SE ENCONTRÓ QUE LA EMPRESA DECISIONES LOGÍSTICAS: ¿... ES EL ÚNICO PROVEEDOR DE LICENCIAS ANYLOGISTIX PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL DE COLOMBIA¿ COMO LO CERTIFICA THE ANYLOGIC COMPANY BUSINESS, CASA MATRIZ DEL SOFTWARE.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: ACTUALIZAR LA LICENCIA A PERPETUIDAD TEAM LICENSE DE ANYLOGISTIX, PARA VEINTICINCO (25) USUARIOS, DESDE SERVIDOR; INCLUYE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POR EL PRIMER AÑO, OFRECIDO POR LA CASA MATRIZ Y A TRAVÉS DE SU PORTAL. ESTA ADQUISICIÓN PERMITIRÁ UN MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Duración: SEIS (6) MESES

Valor Estimado: \$8,151,500.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**
FACULTAD DE INGENIERÍA**Vigencia** 2023 **No. Solicitud** 2482

Pagina 2 de 2

Nombre: JAIME ANTONIO BENITEZ FORERO**Dependencia:** LABORATORIO INGENIERÍAS**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-03-001-16-01-17-7821-	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de CalFortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas	\$8,151,500
CENTRO DE COSTO ACTIVIDAD		
141703 Laboratorios - Facultad de Ingeniería 2.2.3	GESTIÓN DE LABORATORIOS	\$8,151,500

FACTORES DE EVALUACION

1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
2. CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD

MARCO LEGAL

ACUERDO 03 DE 2015 ¿POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿
RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 262 DE 2015. ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 629 DE 2016. ¿MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
RESOLUCIÓN NO. 593 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015. ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA¿.
RESOLUCIÓN NO. 683-2016 BANCO DE PROVEEDORES. ¿POR EL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL¿.

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO TÉCNICO	

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	\$ 8,151,500.00	FUENTE: 1-100-1014- VA-Stampilla Universidad Distrital Stampilla UD Ley 1825 de 2017
2	\$ 8,151,500.00	CONCEPTO DEL GASTO: O23201010030106_ Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas
3	\$ 8,151,500.00	META 5, ACTIVIDAD 5.2.ADQUIRIR EQUIPOS DE SOFTWARE.

ANALISIS DE RIESGOS

SE ANEXAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS


LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO
Firma del Responsable de la dependencia solicitante